



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

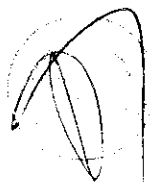
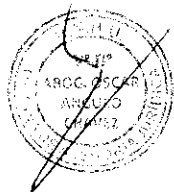
Lima, 19 de Octubre de 2015

Visto, los Expedientes N° 15-032303-001, N° 15-032465-001, N° 15-036497-001 y N° 15-036635-001 que contienen la Nota Informativa N° 774-2015-HNHU/ULOG de fecha 14 de octubre de 2015 y las Notas Informativas N° 533 y 534-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU ambas de fecha 14 de octubre de 2015, mediante las cuales la Jefa de la Unidad de Logística solicita incluir cuatro procesos de selección para la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el cual ha sido modificado sucesivamente por Resolución Directoral N° 25-2015-HNHU-DG de fecha 23 de enero de 2015, Resolución Directoral N° 63-2015-HNHU-DG de fecha 12 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 083-2015-HNHU-DG de fecha 23 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 096-2015-HNHU-DG de fecha 4 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 100-2015-HNHU-DG de fecha 9 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 124-2015-HNHU-DG de fecha 17 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 141-2015-HNHU-DG de fecha 23 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 167-2015-HNHU-DG de fecha 1 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 185-2015-HNHU-DG de fecha 22 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 216-2015-HNHU-DG de fecha 29 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 272-2015-HNHU-DG de fecha 28 de mayo de 2015, Resolución Directoral N° 361-2015-HNHU-DG de fecha 3 de agosto de 2015, Resolución Administrativa N° 75-2015-HNHU-OA de fecha 18 de agosto de 2015, la Resolución Administrativa N° 76-2015-HNHU-OA de fecha 21 de agosto de 2015, la Resolución Administrativa N° 86-2015-HNHU-OA de fecha 31 de agosto de 2015, la Resolución Administrativa N° 108-2015-HNHU-OA de fecha 22 de setiembre de 2015, la Resolución Administrativa N° 113-2015-HNHU-OA de fecha 24 de setiembre de 2015 y la Resolución Administrativa N° 138-2015-HNHU-OA de fecha 14 de octubre de 2015;

Que, a través de la Nota Informativa N° 774-2015-HNHU/ULOG de fecha 14 de octubre de 2015 y las Notas Informativas N° 533 y 534-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU ambas de fecha 14 de octubre de 2015, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para el Mantenimiento Correctivo de Ocho Ventiladores Modelo: Vela, solicitado por la Oficina de Administración, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 194 600,00 (Ciento Noventaicuatro Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 – De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Cinco Sistemas CPAP de Burbuja del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU” con Código SNIP N° 191262, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 170 000,00 (Ciento Setenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Dos Ecógrafos Multipropósito Doppler Color Uso General por modalidad de reemplazo, solicitados por el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 150 000,00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;



Que, asimismo, mediante los acotados documentos se solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud la Adjudicación Directa Selectiva para el Mantenimiento Correctivo de la Máquina Calandria Industrial (Intesa) del Servicio de Lavandería, solicitado por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 65 000,00 (Sesentaicinco Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 – De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, también señala que dichos procesos serán incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nro.: 005551 de fecha 12 de octubre de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue y el Responsable de Presupuesto, otorgan la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para el Mantenimiento Correctivo de Ocho Ventiladores Modelo: Vela, solicitado por la Oficina de Administración;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nro.: 005550 de fecha 12 de octubre de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue y el Responsable de Presupuesto, otorgan la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Cinco Sistemas CPAP de Burbuja del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" con Código SNIP N° 191262;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nro.: 005590 de fecha 13 de octubre de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue y el Responsable de Presupuesto, otorgan la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Dos Ecógrafos Multipropósito Doppler Color Uso General por modalidad de reemplazo, solicitado por el jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes;

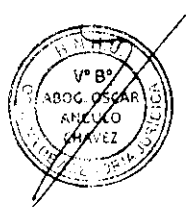
Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nro.: 005552 de fecha 12 de octubre de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue y el Responsable de Presupuesto, otorgan la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para el Mantenimiento Correctivo de la Máquina Calandria Industrial (Intesa) del Servicio de Lavandería, solicitado por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el numeral 1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 366-2015-HNHU/DG, de fecha 7 de agosto de 2015, se delegó al Director Ejecutivo de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado en las Notas Informativas N° 533 y 534-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU ambas de fecha 14 de octubre de 2015, del Jefe del Área de Información y Programación de Logística y por la Jefa de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 774-2015-HNHU/ULOG de fecha 14 de octubre de 2015; y, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 605-2015-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,





**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, 19 de Octubre de 2015

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2015, debiendo incluirse los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:



**Incluir:**

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE SUB ÍTEMS	VALOR REFERENCIAL POR ÍTEMS	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Mantenimiento Correctivo de Ocho Ventiladores Modelo: Vela	1	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (89)	27 700,00	S/. 194 600,00 (Ciento Noventaicuatro Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Octubre
			2	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (90)	38 700,00			
			3	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (91)	27 700,00			
			4	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (93)	45 700,00			
			5	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (94)	13 700,00			
			6	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (A07)	13 700,00			
			7	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (A10)	13 700,00			
			8	Ventilador Mecánico Adulto – Pediátrico (A11)	13 700,00			



TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de Cinco Sistemas CPAP de Burbuja del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU” con Código SNIP N° 191262	S/. 170 000,00 (Ciento Setenta Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Octubre



*[Firma]*  
**DONA HAYDEE HILDA CAPACTACHI TAQUIA**  
**FEBATARIA**  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
Válido para uso institucional

20 OCT 2015

El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de Dos Ecógrafo Multipropósito Doppler Color Uso General por modalidad de reemplazo	S/ 150 000,00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Octubre

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Mantenimiento Correctivo de la Máquina Calandria Industrial (Intensa) del Servicio de Lavandería	S/ 65 000,00 (Sesentaicinco Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Octubre



**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al Portal Web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.



**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unzué

Dr. Fernando Afuro Dejo Bendezu  
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración  
C.P.: 017915 RNE: 007999

FADB/OACH  
Distribución:

- c.c. Org. Control Institucional
- Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Asesoría Jurídica
- Unid. Logística
- Of. Comunicaciones
- Archivo